sión siendo las seis y media p.m.

J. M. Ramos Mejía

[signature]

Sesión 42ª

Dia 16 de Junio de 1908.

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Zubiaur

Abierta la sesion siendo las cinco p.m. bajo la presidencia del Doctor José María Ramos Mejía y con asistencia de los Srs. Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenia para su resolucion, disponiendo:

Confirmar en sus puestos de maestras de 3ª categoría á las actuales empleadas de las escuelas que á continuacion se expresan:

Exp.	5846	5	Señorita Amparo D. Parga	Esc.ª Nº 8, C.E. 3º M.N.
"	5847	"	" Amelia Rinaldini	" " , " " , " "
"	5707	"	" Rosa A. Coda	" " 5, " " 4º, " "
"	5848	"	" María Peraggini	" " 8, " " 3º, " "
"	5737	C. 14º	Sra. Julia Caralp de Hidalgo	" " 5, " " 14º, " "
"	5664	" 2º	Señorita Teresa Pelato	" " 3, " " 2º, " "
"	5644	9	" Leonor Rosemblum	" " 14, " " 4º, " "
"	5849	"	" Luisa N. Piquet	" " 8, " " 3º, " "

Exp.	5853	J/	Señorita Elena Larrosa, escª nº 8, C.E. 3º, M. N.
"	9745	C. 12º	**Mandar pagar**: á D. José R. Bernardez, la suma de $ 430.00 m/n por reparaciones efectuadas en la escuela Nº 1 del C.E. 12º
"	1740	" 6º	á los Srs. Juan y Luis Auda, la suma de $ 886.77 m/n, por reparaciones efectuadas en la escuela Nº 5 del C.E. 6º
"	1404	" 6º	á los Srs. Juan y Luis Auda, la suma de $ 378.82 m/n, por la reconstrucción de la pared de cerco en el edificio fiscal de la calle 24 de Noviembre Nº 1538.
"	2665	" 9º	á D. Arturo Gorin, la suma de $ 19.00 m/n, por arreglo del piano de la escuela Nº 5 del C. E. 9º.
"	4829	" 3º	**Autorizar**: al C. E. 3º para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 204.00 m/n. en el arreglo de los muebles de la escuela Nº 3; aceptándose el presupuesto de D. Enrique Retes.-
"	5570	" 3º	al C. E. 3º para que de sus fondos propios invierta hasta la suma necesaria en la pintura de los pizarrones de la escuela Nº 2; aceptándose el presupuesto del Instituto Nacl. de Sordo-Mudos, debiendo rendir cuenta oportunamente.-
"	5515	" 12º	al C. E. 12º para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 36.00 m/n, en la colocación de perchas en la escuela Nº 2; aceptándose el presupuesto de D. Pablo Vallaro.
"	4506	" 2º	al C. E. 2º para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 92.00 m/n, en la ejecución de obras necesarias en la escuela Nº 3; debiendo rendir cuenta oportunamente.
"	4587	J	**Hacer constar** que con fecha 13 del actual se resolvió aprobar el proyecto de creación de orfeones escolares presentado por la Insp. Especial de Música y volver este expediente á la Insp. Técnica

para que concrete las bases á las cuales ajustará su funcionamiento.

Exp. 5230 Y **Hacer constar** que el nombramiento extendido á favor de Dª Emperatriz Varela es para la escuela Nº 1 Surralao, Prov. de Catamarca.

" 5990 Y **Declarar** en disponibilidad sin goce de sueldo á la Sta. María Luisa Arnieva, maestra de 3ª categoría de la Esc. Nacl. Nº 34 "La Palmera" prov. de San Luis.

" 6108 Y **Aprobar** la rendición de cuentas que eleva: el Insp. Nacl. de escuelas de la Rioja y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 1.802.76 m/n.

" 6241 Y el Insp. Nacl. de escuelas de Catamarca y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 25.95 m/n.

" 6107 Y el Insp. Nacl. de escuelas de Corrientes y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 3.48 m/n.

" 5205 Y **No hacer lugar** á la adquisicion de los 300 ejemplares de Geografía de la prov. de Jujuy, ofrecidos en venta por D. Eulogio Solari.

" 5164 C **Mandar pagar** por Tesorería á la órden de: los Sres. Cabaut y Cía la suma de $ 77.00 m/n, por artículos adquiridos por Depósito en virtud de la órden Nº 9 con destino á las escuelas nacionales de las provincias, debiendo imputarse este gasto al Inciso 13 item 3º parrafo 2º del Presupuesto Gral Vigente Ley 4874.

" 6110 C Insp. Nacl. de escuelas de Catamarca D. Felix Avellaneda, la suma de $ 1.500. m/n que se le acuerdan para gastos de atencion de las escuelas nacionales en esa provincia, con cargo de rendir cuenta, debiendo imputarse este gasto al Inciso 13 Item 3º del Presupuesto Gral vigente Parrafo 2º de la Ley 4874.

" 4541 B D. Bernardo Bas la suma de $ 1.625.00 m/n. por artículos adquiridos por Depósito, en virtud de la órden Nº 13,

" con destino á las escuelas nacionales en las provincias.

Exp. 5162 C los Srs. Cabaut y Cía la suma de $ 55.00 m/n. por 20 cuadros sistema métrico, adquiridos por Depósito según órden nº 17, con destino al C. Gral de la prov. de Entre Rios.

" 3649 E D. Angel Estrada y Cía, por la suma de $ 7.112.85 m/n, por artículos adquiridos por Depósito en virtud de las órdenes nº 75, 117, y 43, (año 1907), y 16 (año 1908) con destino á los Consejos de Educación en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca y Entre Rios.

" 4748 R D. Gaspar N. Gomez, Presidente de la Comision Edificadora de la Prov. de La Rioja, la suma de $ 500.00 m/n, para sufragar los gastos que demanden los trabajos preliminares de las obras á construirse en las localidades de "Villa Bustos" "Villa Unión" "Amiaga" "Malligasta" y "La Tacanita", con cargo de rendir cuenta documentada de su inversion.

" 4540 B D. Bernardo Bas, la suma de $ 450.00 m/n, por mesas escritorios adquiridas en virtud de la órden nº 16, con destino á las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales.

" 5163 H los Srs. Hoffmann y Stocker, la suma de $ 230.20 m/n. por artículos adquiridos en virtud de la órden nº 30 con destino á las escuelas de los territorios y Colonias Nacionales.

" 5949 F 1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de 3ª categoría de la escuela de niñas de Apóstoles (Misiones), Sta. Angela E. Figueroa, dejando sin efecto la órden de pasage nº 226, y el viático de $ 30.00 m/n. acordados á la misma en el exp. 2798 - F.
2º Nombrar en su reemplazo á la M. N. Sta. Ana M. López, acordándole un pasage desde Corrientes á Posadas y la suma de $ 30.00 m/n en concepto de viático.

" 1512 M. Prorrogar hasta fin del presente curso escolar, la licencia concedida con fecha 31 de Marzo último á =

// la maestra de 3ª categoría de la escuela de varones de Cerro-Corá (Misiones) Sra. Alejandra A. de Burrier.

Exp. 6242 Y 1º Nombrar E. E. en Azara (Misiones), al Señor Fidel Arrechea -
2º Nombrar E. E. suplente en San Lucas (Misiones) al Sr. Pedro Torrá -

" 101 Y 1º Prevenir á la maestra de la escuela Superior de Varones de Posadas, (Misiones), Sta Raymunda Orozco, que el H. Consejo no encuentra justificada su negativa á firmar las Instrucciones al Personal en el libro correspondiente, que el Director, en uso de sus atribuciones, formula para encaminar á los maestros en el lleno de sus deberes docentes; y hacerle saber que en lo sucesivo debe guardar estilo en sus escritos; que cuando se controvierten y se discuten derechos, la razón y la justicia se imponen por si solas y no han menester del empleo de expresiones agrias, que ofenden personalmente, como son muchas de las que contiene su defensa.
2º Transcribir íntegramente esta resolución al Director de la citada escuela, D. Domingo Mantovani.

" 5150 C Mandar pagar á la órden de: los Srs. Cabaut y Cía, $ 740.00 m/n, por artículos adquiridos por Depósito con destino á las escuelas de la Capital.

" 4592 C D. Antonio Crosta, $ 1.387.50 m/n, por 15 juegos dirección (Viena) adquiridos por Depósito con destino á las escuelas de la Capital -

" 760 S D. Pedro Lubini, importe las obras de reparación del Grupo B, mas las ampliaciones y modificaciones ordenadas por la Insp. de Edificios y aprobadas por el H. Consejo de acuerdo con el pliego de condiciones y presupuesto respectivo $ 12.924.46 m/n -

// A descontar el 10% en garantía de las obras $1.292.44 m/n
Saldo á pagar $11.632.02 m/n –

Exp. 5652 H los Sres. Otto Hess y Cía., $349.80 m/n, por artículos adquiridos por el C. Médico Escolar.

" 4788 M D. Macario Martínez, $4.425.00 m/n por artículos adquiridos por Depósito con destino á las escuelas de la Capital.

" 5197 M D. Macario Martínez, $3.583.50 m/n por artículos adquiridos por Depósito con destino á las escuelas de la Capital

" 5346 A D. Francisco Araujo, $1.757.00 m/n. por la composición, impresión y encuadernación de "El Monitor" correspondiente al mes de Abril ppdo.–

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y treinta p.m.–

J. M. Ramos Mejía

[signature]

Sesión 43.–

Día 20 de Junio de 1908.–

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Zubiaur

Abierta la sesión siendo las cuatro p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.